
Jornada 16 de junio de 2017

1 junio 2017

¿Preparados para el nuevo Reglamento General de Protección de Datos?

Sobre la Jornada

El nuevo Reglamento General de Protección de Datos entrará en vigor el 25 de mayo de 2018. Las empresas que no cumplan con lo establecido en esta norma llegada esa fecha, podrán enfrentarse a sanciones que alcanzan los 20 millones de euros o el 4% de la facturación anual.

Cualquier empresa, europea o no, que preste sus servicios a residentes en la UE y tenga acceso a cualquier tipo de datos personales, deberá implementar las medidas técnicas y organizativas necesarias para el cumplimiento de lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE ("RGPD"), para cuya adaptación se requiere de un proceso específico que puede durar varios meses.

Para tratar estas cuestiones, Andersen Tax & Legal y la Cámara de Comercio de Bélgica y Luxemburgo en España & Foro Empresarial Hispano-Neerlandés tienen el placer de invitarle a la próxima jornada sobre esta materia en la que contaremos con el Director General Adjunto de la Dirección General de Justicia y Consumidores de la Comisión Europea, Francisco Fonseca, y que se celebrará el viernes 16 de junio a las 9:30 horas en las oficinas de Andersen Tax & Legal, situadas en la calle María de Molina, 39, de Madrid.

Programa

9:30h Inauguración

[Rafael Ripoll](#)

Of counsel de Andersen Tax & Legal

9:40h El nuevo Reglamento General de Protección de Datos (RGPD)

Francisco Fonseca

Director General Adjunto de la Dirección General de Justicia y Consumidores de la Comisión Europea

10:40h Coloquio

[Natalia Martos](#)

Socia del área de Privacy, IT & Digital Business de Andersen Tax & Legal

Barcelona

|

Madrid

|

Valencia